



I Congreso Colombiano de Anticoncepción & II CONGRESO INTEGRADO
23- 24, 25 y 26 de octubre de 2019. ALIANZA Intersectorial de Adolescencia y Juventud de Iberoamérica, Italia y Caribe

PRECONGRESO 23 de octubre de 2019 Universidad Libre Sede Norte- Salones Torreón 1 y 2
Km 7 Antigua Vía a Puerto Colombia- Barranquilla Colombia.

Seleccionar MODALIDAD PRESENTACIÓN:

- **RONDAS DE DIÁLOGO** Trabajo Libre -Relato de Experiencia - Presentación Equipos de Trabajo
- **POSTER:** Trabajo Libre -Relato de Experiencia - Presentación Equipos de Trabajo

Más información: <http://www.codajic.org/node/3461>

1. Título y subtítulo de la PRESENTACIÓN
RED DE ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO
2. Primer AUTOR/A (Nombre y Apellido Completo)
FRANCISCO FERÁNDEZ PAREDES
3. Otros AUTORES /AS (Nombres y Apellidos Completos)
4. PRESENTADOR/A: Nombre Apellido: **FRANCISCO FERNÁNDEZ PAREDES**
 - Correo electrónico: miclinicadeladoloscente@yahoo.com
5. INSTITUCIÓN: **ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD DE LA ADOLESCENCIA, A.C.**
6. CIUDAD /PROVINCIA-REGIÓN/PAÍS: **CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO**
7. PRESENTACION COMPLETA / Trabajo Libre / Relato de Experiencia / Presentación de Equipos :

RED DE ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DR. FRANCISCO FERNÁNDEZ PAREDES

En México uno de cada cinco habitantes es adolescente (22 millones), siendo mujeres la mitad de ellos. En la Casa del Adolescente del Hospital Maternoinfantil Inguarán en la ciudad de México, eran atendidos anualmente en la primera década de este siglo, 111 casos de Violencia de Género, de los cuales 60(54%) se presentaron en población adolescente. Desde hace tres décadas se han iniciado en el país acciones tendientes a prevenir violencia familiar y maltrato infantil, así como investigaciones con el fin de conocer más la incidencia, las manifestaciones y las consecuencias a mediano y largo plazo de la violencia de género, lo cual ha permitido desarrollar instituciones que atienden estos casos. Los patrones de masculinidad hegemónica están inmersos en todos los casos de violencia. Dentro de las principales causas de morbilidad del grupo adolescente están las muertes y lesiones por agresiones (con arma de fuego, punzocortantes, etc), los suicidios y emergen las complicaciones del embarazo y aborto en adolescentes. Una de las variantes de la violencia de género con difícil abordaje clínico y terapéutico, que requiere de atención especializada es la violencia sexual. ¿Cuántos de los suicidios, de los embarazos adolescentes y sobretodo de los embarazos en menores de 14 años son producto de violencia sexual?, es difícil saberlo...



**I Congreso Colombiano de Anticoncepción & II CONGRESO INTEGRADO
23- 24, 25 y 26 de octubre de 2019. ALIANZA Intersectorial de Adolescencia y Juventud de
Iberoamérica, Italia y Caribe**

Varias instituciones en el país, Secretaría de Salud, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto de la Juventud, Centro Nacional de Equidad de Género, Comisión Nacional de los Derechos Humanos entre otras, han desarrollado programas de prevención y atención de la violencia sexual. Cada una de ellas aborda diversos aspectos de los casos y tiene diversos equipos de trabajo y formatos que pretenden recoger la mayor parte de los factores que participan en la dinámica de la violencia sexual. Al contrario otras grandes instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores del Estado han ignorado olímpicamente la problemática.

Los profesionales de la salud que atienden directamente a los sobrevivientes encontramos variadas limitaciones para ofrecer una atención, integral, especializada y de calidad, por ejemplo: debemos dar aviso al ministerio público en cuanto sospechamos de violencia y esta notificación inicia el proceso legal de investigación, ocasionando con mucha frecuencia la revictimización y nula protección de la integridad emocional del o de la sobreviviente. Si requerimos de valoración por otro profesional porque la institución no cuenta con esa especialidad, se requiere llenar el formato correspondiente y esperar a que trabajo social tramite la interconsulta que con frecuencia se dará en días o semanas.

Ante esta situación en el año 2005 nos reunimos un grupo de profesionales (médicos, psicólogos, enfermeras, trabajadores sociales, maestros, etc) con el fin de generar pautas y líneas de acción que mejoraran la atención de los sobrevivientes, teniendo con claridad que todos trabajamos en instituciones diversas, que la normatividad de ellas no es homogénea pero debe ser cumplida y que evitaríamos en la medida de lo posible conflictos entre ellas.

Los principios que normaban a la RED fueron:

- 1) El centro de nuestro trabajo será siempre el interés superior del sobreviviente (niña, niño o adolescente)
- 2) Cada profesional realizó un portafolio de servicios que podía ofertar para el manejo integral.
- 3) Se integró un inventario de recursos y un directorio de instituciones y profesionales.
- 4) Se procedió a unificar criterios y conceptos, para lo cual se realizó un glosario de terminología sobre violencia en general y especialmente violencia sexual.
- 5) Cada semana se procedía a presentar uno o dos casos nuevos y se realizaba el seguimiento de los anteriores.
- 6) Cada caso recibía un registro y se integraba a una base de datos que permitía el análisis grupal de los mismos y esto derivó en trabajos de investigación posteriores.
- 7) Era clara la falta de profesionalización del personal de las instituciones para atender casos de violencia sexual, por lo cual se llevaron a cabo dos diplomados con duración cada uno de 11 meses (44 sesiones) para todo el personal integrante de la RED.
- 8) Se formó un Sistema de Contención para el personal que atendía los casos.
- 9) Se cumplió la normatividad federal, estatal y de las instituciones para cada caso, sin embargo el momento del aviso al ministerio público dependía en primer lugar de la fortaleza emocional y mental del sobreviviente y de que el expediente completara todos los procesos de atención y de pruebas judiciales que soportarían cada caso en particular.
- 10) En todos los casos de proceso legal, se notificó a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, para que un visitador acompañara al menor ante cualquier diligencia legal.
- 11) Había una comunicación fluida entre todos los profesionales que participaban en cada caso para cualquier diligencia.

En la RED solo participaban profesionales, avalados por la institución donde trabajaban y las decisiones en cuanto al manejo integral se tomaban en forma colegiada.



I Congreso Colombiano de Anticoncepción & II CONGRESO INTEGRADO
23- 24, 25 y 26 de octubre de 2019. ALIANZA Intersectorial de Adolescencia y Juventud de
Iberoamérica, Italia y Caribe

Esta forma de manejo permitió sortear las barreras burocráticas y sobretodo permitio una visión mucho más amplia de los procesos de la violencia y puso siempre en el centro el interés superior de la niña, niño y adolescente.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Diario Oficial de la Federación. La norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA1-199) Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. Miércoles 08 de marzo 2000 México D. F.
- 2.- Gaceta Oficial del Distrito Federal del 16 de julio del 2002. Nuevo Código Penal para el Distrito Federal. México D. F. 2002.
- 3.- Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial. Manual de Procedimientos para la Atención Integral de Víctimas de Violencia de Género. Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, México D. F. 2004.
- 4.- Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial. Guía de detección del maltrato y abuso sexual infantil Secretaria de Salud del Gobierno del Distrito Federal, México D. F. 2004.
- 5.- Organización Mundial de la Salud: Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Ed. Organización Panamericana de la Salud, Washington DC 2002.
- 6.- Corsi J.: Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Ed. Paidós, Buenos Aires Argentina 1994.
- 7.- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Curso de capacitación: Formación y promoción para la igualdad de oportunidades. Módulo 1, conceptos básicos de la teoría de género. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México D. F. 2005.
- 8.- Manual de procedimientos para la Atención Integral de Víctimas de Violencia de Género en unidades Médicas de la SSDF 2004
- 9.- Norma Oficial Mexicana (NOM-190-SSA1-1999). Prestación de servicios de Salud. Criterios para la atención medica para la violencia Familiar
- 10.- Modelo Integrado para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual. Manual operativo, Secretaría de Salud 2006.
- 11.- CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2010: Disponible en: <http://www.censo2010.org.mx/>
- 12.- Consejo Nacional de Población. La situación demográfica de México 2013.1ra edición 2013. México, D.F. ISBN 978-607-427-174-4
- 13.- Consejo Nacional de Población 2013: Proyecciones de Población 2010-2050, México, en: <http://www.conapo.gob.mx>
- 15.- Córdova JA, Hernández M, Ortiz ME, Martínez L y cols: Perfil Epidemiológico de la población Adolescente en México 2010. Ed. Secretaria de salud. Subsecretaria de prevención y promoción de la salud. Dirección general de epidemiología. México, D.F. 2011: 79-111.
- 16.- Korin DE, Fagan J: What about men these days? The invisibility of gender. Journal of General Internal Medicine 1996: 11: 381.
- 17.- Lara A: Masculinidad, feminidad y salud mental. Importancia de las características no deseables de los roles de género. Salud Mental 1991;14 (1): 12-18.



I Congreso Colombiano de Anticoncepción & II CONGRESO INTEGRADO
23- 24, 25 y 26 de octubre de 2019. ALIANZA Intersectorial de Adolescencia y Juventud de
Iberoamérica, Italia y Caribe

INFORMACIÓN

RONDAS DE DIÁLOGO. <http://www.codajic.org/node/3764>

La Alianza te propone ir más allá de la participación tradicional en Congresos, te desafiamos a ser parte activa de este encuentro de saberes en las Rondas de Diálogo.

- **CUANDO SE DESARROLLARÁ ESTA ACTIVIDAD:** el 23 de octubre de 2019 en el Precongreso del II Congreso Integrado de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 hs.
- **SEDE** Universidad Libre Sede Norte- Salones Torreón 1 y 2 --km 7 antigua vía a Puerto Colombia- Barranquilla Colombia

¿Porque te convocamos a participar de las Rondas?

Porque será un espacio que nos permitirá:

Reflexionar sobre nuestras prácticas cotidianas, analizar propuestas, evidencias y conocimientos.

Conocer como construyen integrantes de otros equipos interdisciplinarios saberes de y en sus propias realidades.

Compartir casos que problematizan nuestro ejercicio profesional e identificar posibles formas de intervenirlos.

Valorar lo realizado frente a lo prescrito para definir viabilidad, favorecer la reorientación de las acciones y plantear posibilidades de intervención.

Generar un espacio de intercambio al que se sumarán alumnos de pregrado y jóvenes profesionales en formación.

COMO SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD

Cada autor de los temas seleccionados tendrá 25 minutos:
15 para relatar su experiencia en forma oral y 10 minutos para el debate.

No habrá proyector en las aulas. No se usará Power point ya el interés de las rondas en generar un espacio de encuentro que contará con la moderación de un colega y facilitadores que privilegiarán la participación y el debate a partir de los relatos expuestos. En el caso de presentaciones con dos autores deberán dividirse el tiempo.

COMO PARTICIPAR:

Podrás postular:

- TRABAJO LIBRE.
- **RELATO DE EXPERIENCIA**
- EQUIPO DE TRABAJO